



Asiento: R-390/2015

Fecha-Hora: 12/06/2015 12:58:14

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE DOS PREMIOS PARA TESIS DOCTORALES EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA.

Por Resolución del Rector R.- 272/2015 de la Universidad de Murcia de fecha 5 de mayo de 2015 (T.O.U.M. 6 de mayo), se publica la convocatoria y las bases reguladoras de dos premios para Tesis Doctorales en el Marco de Programas de Doctorado en Áreas de Conocimiento de Ciencias de la Salud, en Convenio con la Fundación Robles Chillida.

De conformidad con lo previsto en la base VI de la citada convocatoria, vista la propuesta de resolución efectuada por el Vicerrector de Investigación con fecha de 10 de junio de 2015, RESUELVO:

Primero.- Conceder las ayudas a los candidatos que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- Denegar las solicitudes priorizadas del resto de los aspirantes, Anexo II a esta resolución, al no alcanzar la puntuación mínima del último solicitante seleccionado que reúne los requisitos de la convocatoria, pasando éstos a integrar la lista de candidatos suplentes a que hace referencia la base VI de la convocatoria.

La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Murcia. En el plazo de **diez días** naturales, los interesados podrán presentar alegaciones en el Registro General de la Universidad de Murcia (C/. Santo Cristo s/n), en el Registro Auxiliar (Campus de Espinardo) o mediante alguna de las formas previstas en la Ley que regula el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL RECTOR

José Pedro Orihuela Calatayud

Página 1 de 3

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)





ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE DOS PREMIOS PARA TESIS DOCTORALES EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA

Nº Orden	DNI	APELLIDOS	Nombre	Puntuación	Importe
1	48.***.220-F	MARTÍNEZ NICOLÁS	Antonio Blas	40,50	3.000,00 €
2	48.***.165-D	ESCRIBANO TORTOSA	Damián	26,72	2.000,00 €





ANEXO II

Serán suplentes el resto de integrantes de la lista priorizada no excluidos que a continuación se relacionan:

Nº Orden	DNI	APELLIDOS	Nombre	Puntuación
1	23.***.561-H	GÓMEZ GALLEGO	Carlos	17,00
2	48.***.766-B	ZORNOZA MORENO	Matilde	11,80
3	77.***.278-S	AGUILA MARTINEZ	Sonia	11,60
4	48.***.569-D	OLIVARES RUEDA	Amparo	6,70
5	74.***.503-K	GARCÍA VALVERDE	Verónica	4,30
6	22.***.276-E	CANO GÓMEZ	Antonio	1,20
7	X9.***.706-S	ROMECIN DURÁN	Paola Alejandra	1,10

